

Miguel Angel Granados Chapa

4-octubre-1991

La represión radiofónica, esa que no existe, ha cobrado una nueva víctima. En sentido contrario a lo expresado por su titular, quien dijo que "Gobernación no excluye temas ni personas" de la radio, una emisión ha sido echada del aire por presiones de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita precisamente a la Secretaría de Gobernación.

Se trata del programa semanal "Fórmula Universal", que con el patrocinio de la Cía. Periodística Nacional, que edita *El Universal* y *El Universal Gráfico*, figura en la programación sabatina de XEDF, Radio Fórmula, en el 970 del cuadrante. Pero la decisión de omitirlo a partir del 25 de septiembre no obedece a la voluntad del concesionario, el señor Rogerio Azcárraga, ni de los responsables de la emisión, sino a la de RTC, sigla que se va convirtiendo en sinónimo de censura e intimidación.

Hizo la denuncia el presidente y director general de la empresa editora de los *Universales*, Juan Francisco Ealy Ortiz, quien durante el desayuno celebratorio de los 77 años de "El Gran Diario de México" (fundado por Félix F. Palavicini el primero de octubre de 1916). Al hablar del clima prevaleciente en torno de la libertad de expresión, dijo que había nubarrones, como la fallida denuncia de la Procuraduría General de la República sobre periodistas relacionados con el narcotráfico, y como el que había caído encima del programa "Fórmula Universal", que se formaba "con comentarios polémicos, plurales, y que ahora por presiones de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, y debido precisamente a sus comentarios de pluralidad y de libre expresión que caracterizan a *El Universal*, ya no continuará".

El programa, conducido desde su fundación por Alfonso Maya Maya, subdirector editorial de aquel diario, se formaba con la participación de los articulistas de su sección editorial. La emisión recibía, además, llamadas telefónicas del público, pues se transmitía en vivo. Establecido en noviembre de 1991, pudo contar 94 transmisiones ininterrumpidas. La del 25 ya no fue transmitida, a pesar de que se la anunció en las ediciones de la empresa patrocinadora. La última emisión, del 18 de septiembre, causó irritación en los círculos gubernamentales. A causa de la fecha, se fijó como tema "La independencia, hoy", y en él intervinieron Feliciano Béjar, el conocido escultor y ambientalista, el abogado Ramón Llarena y del Rosario, los comentaristas José Chávez Jaimes y Gerardo Gómez Reyes, así como el reportero Francisco Arroyo y el epigramista Miguel Angel Alegre.

De acuerdo con la reseña que hace Pascal Beltrán del Río en el número de hoy de *Proceso*, en el programa postrero, "los invitados Béjar, Gómez Reyes y Chávez Jaimes pusieron en duda que el país ejerciera plenamente su soberanía por la política entreguista de este gobierno y los anteriores. En algunos comentarios, fueron secundados por Llarena y del Rosario. Asimismo, prácticamente todos los radioescuchas que llamaron a la estación hicieron críticas al gobierno federal".

En torno de otro asunto en que RTC es

protagonista, el que concierne al autor de esta Plaza Pública, el diario *La Jornada* imprimió en su edición dominical, atribuyéndola a un genérico "agencias" una nota fechada el dos de octubre, cuya "entrada" dice:

"Un vocero de la Presidencia declaró hoy que el jefe del Ejecutivo, Carlos Salinas de Gortari, sostuvo una conversación telefónica con el periodista Miguel Angel Granados Chapa, durante la cual el primer mandatario le señaló que el gobierno de la República no tuvo nada que ver con las controversias que llevaron al periodista a separarse de la conducción del programa radiofónico *La Ciudad*".

Ignoro a qué "controversias" se refiere la información. Lo cierto es que, en efecto, el Ejecutivo (no "el jefe del Ejecutivo", pues si se me permite la quisquillosidad formal recordaré que el cargo, según la Constitución, "se deposita en una sola persona") se sirvió llamar por teléfono el sábado, precisamente a la hora en que preparaba la Plaza Dominical aparecida ayer. En ella no hice referencia a la plática por considerar que pertenecía al dominio privado. Pero ya que "un vocero de la Presidencia" dio a conocer el hecho, ofrezco mi versión acerca de la respetuosa y cordial charla. El presidente Salinas me hizo saber su preocupación por el episodio y sostuvo que su gobierno era por completo ajeno a la cuestión. Por mi parte, tras agradecerle su interés por mi propio caso, insistí ante él en que lo preocupa es la línea general de RTC, que ha cobrado varias víctimas. Le expuse, además, mi opinión sobre las declaraciones del secretario de Gobernación, que a mi juicio avalaron en vez de desautorizar las acciones y los dichos del director general de RTC. Por su reacción, me pareció que el presidente estaba en la creencia de que yo había conocido los términos de esa declaración antes de que fuera emitida, pero no fue así, pues supe de ella cuando estaba siendo transmitida a las redacciones y mismo la recibí en la del semanario *Mira*. Dado que se me dificulta argumentar por la vía telefónica, y entendiendo que la deferencia presidencial estaba derivando en un intercambio de opiniones, solicité al presidente un encuentro personal, que aceptó y se efectuará, según dijo, el jueves o el viernes próximos. Asimismo, el presidente tuvo la gentileza de hacer un ofrecimiento como el que, seguramente por sus instrucciones, había anticipado el secretario de Gobernación. Con respeto decliné ante el titular del Ejecutivo tal oferta, con el mismo razonamiento de que di cuenta ayer en la Plaza Dominical: si juzgo que estoy fuera de la radio por una decisión gubernamental, no quiero entrar de nuevo en la radio por una decisión gubernamental, pues tal injerencia, cualquiera que sea su sentido, me parece impropia.

La versión aparecida en *La Jornada* atribuye, a ese respecto, al anónimo vocero haber dicho que el presidente me ofreció "tiempo en la radio, del que le corresponde al gobierno para transmitir sus programas, de acuerdo con los códigos vigentes". No fue así, y de haber ocurrido, habría sido por una confusión, ya que es imposible legalmente que el gobierno destine sus tiempos a que particulares realicen emisiones periodísticas.